



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.—PRECIO DE SUSCRICION 20 PESETAS AL AÑO

COMISARÍA DE GUERRA DE ZARAGOZA.

Inspeccion de utensilios.

El Comisario de Guerra, Inspector de utensilios de la plaza de Zaragoza,

Hace saber: Que el día 24 del actual y hora de las doce de la mañana se venderán en pública subasta 487 kilogramos de trapo blanco, procedente del troceo de sábanas, fundas y cabezales, cuyo acto tendrá lugar en la Administracion de utensilios de esta plaza, sita en la calle de la Viola, núm. 10; abriéndose entre los licitadores puja de palabra, y adjudicándose al mejor postor; advirtiéndose que el que quiera interesarse en la subasta puede concurrir todos los días de nueve á tres de la tarde á la citada Administracion, donde se le enterará de las condiciones, precio limite y calidad del trapo.

Zaragoza 15 de Abril de 1871.—Tomás Domingo Palacios.

Antonio Izquierdo, Comisionado ejecutor de apremios por contribuciones directas en los pueblos de Osera de Ebro, Villafranca de Ebro y Nuez.

Hago saber: Que por disposicion de los Juzgados municipales respectivos se sacarán á pública subasta por segunda vez en retasa diversas fincar embargadas por débitos de contribuciones directas resultantes en los trimestres del año económico pasado, habiéndose fijado el corres-

pondiente edicto en el sitio de costumbre de cada pueblo, conteniendo el nombre de los deudores, la cabida, situacion y tasacion de las fincas objeto del remate, que tendrá lugar en Osera el día 23 y en Villafranca y Nuez el 24, á las doce de la mañana en la Sala Audiencia del Juzgado municipal respectivo.

En Osera á 13 de Abril de 1871.—El Comisionado, Antonio Izquierdo.—V.º B.º—El Juez municipal, Nicolás Gascon.

Antonio Izquierdo, Comisionado ejecutor, nombrado por la Hacienda, contra varios deudores censalistas de este pueblo á la repetida Hacienda.

Hago saber: Que por disposicion del Sr. Juez municipal se sacarán á pública subasta las fincas que se expresan á continuacion, las cuales han sido tasadas previamente y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

D. Angel Olona, una casa, calle del Aire: tasada en 5.000 pesetas.

Doña Faustina Olona, una casa, calle Mayor: tasada en 5.000 id.

Doña Maria Olona, una casa, calle Mayor: tasada en 5 000 id.

El acto tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado municipal á las doce de la mañana del día 1.º del próximo mes de Mayo.

En La Almolda á 9 de Abril de 1871.—El Comisionado, Antonio Izquierdo.—V.º B.º—El Juez municipal, José Oliveros.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

RELACION de los descubiertos por ventas de Bienes nacionales que han debido realizarse hasta este día, con expresion de los deudores y fecha de sus vencimientos, cuya insercion se hace en virtud de la orden de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, fecha 22 de Marzo último. (1)

(CONTINUACION.)

NOMBRES.	VECINDAD.	PROCEDENCIA.	VENCIMIENTO.	PLAZO.	Pesetas. Cs.
D. José García.....	Ricla	Clero.....	24 Setiembre 1870.	5.º	190'01
Gaspar Borque.....	Bubierca	Censo.....	27 id.....	7.º	143 »
Cayetano del Molino....	»	»	16 id.....	6.º	115'35
José Armeg.....	Luesia	Propios.....	30 id.....	15.	45 »
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	30 »
D. Miguel Tomey.....	Sástago.....	»	11 id.....	10.	307'50
Fermin Guillen.....	Murero.....	»	10 id.....	2.º	285'20
José Carrato.....	Zaragoza.....	Clero.....	7 Octubre id....	15.	30'75
Leandro Vidal.....	Calatayud.....	»	11 id.....	7.º	62'50
Juan Elizondo.....	»	»	Idem.....	»	162'50
José Roldan.....	Moros.....	»	17 id.....	»	187'62
Bartolomé Marco.....	Morata.....	»	19 id.....	»	205 »
Manuel Júdez.....	Munébrega.....	»	20 id.....	»	535 »
Felipe Alonso.....	Paniza.....	»	26 id.....	»	62'71
Juan Elizondo.....	Calatayud.....	»	27 id.....	»	37'50
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	75 »
D. Ruperto Villanova.....	»	»	28 id.....	»	130 »
Francisco Fábregas.....	Zaragoza.....	»	15 id.....	5.º	81'26
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	62'51
D. Mariano Gonzalez.....	»	»	16 id.....	»	150'06
Manuel Gonzalez.....	»	»	22 id.....	»	21'25
Victoriano Berrio.....	»	»	24 id.....	»	25 »
Blas Belled.....	Pina.....	»	16 id.....	4.º	332'50
Francisco Fábregas.....	Zaragoza.....	»	26 id.....	»	137'50
Tomás Dominguez.....	Mallen.....	»	Idem.....	2.º	26'71
Viuda de Santiago Maluenda.	Calatayud.....	Censo.....	5 id.....	7.º	428'46
D. Manuel Perez.....	»	Beneficencia..	30 id.....	15.	116 »
Pascual Marcen.....	Zaragoza.....	»	29 id.....	10.	122'50
Angel Bueno.....	»	»	28 id.....	8.º	152'08
Victoriano Marcellan.....	Luesia.....	Propios.....	20 id.....	15.	45'47
Juan Mompeon.....	Sástago.....	»	24 id.....	10.	2.500 »
Gaspar Lasheras.....	Cosuenda.....	»	28 id.....	9.º	18'50
José Lasheras.....	»	»	Idem.....	»	175 »
Ramon Polo.....	Cariñena.....	»	1.º id.....	8.º	4.340 »
Lucas Sinués.....	Moyuela.....	Clero.....	18 Noviembre id..	15.	22'85
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	21'50
D. Pedro Pablo Gimenez...	»	»	Idem.....	»	67'50
Juan A. Clavería.....	Letux.....	»	Idem.....	»	17'90
Camilo de Sos.....	Torralba de Ribota....	»	18 id.....	7.º	50 »
Alberto Lasa.....	»	»	12 id.....	»	72'50
Leandro Vidal.....	Calatayud.....	»	14 id.....	»	155 »
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	15'94
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	72'50
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	21'40
D. Juan Elizondo.....	»	»	17 id.....	»	88'89
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	175'19
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	175'16
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	23'86

(1) Véase el BOLETIN núm. 165.

NOMBRES.	VECINDAD.	PROCEDENCIA.	VENCIMIENTO.	PLAZO.	Pesetas. Cs.
D. Ramon Mainar.....	Mediana.....	Clero.....	2 Noviem. ^o 1870	5. ^o	85'41
Pablo Solana.....	La Almunia.....	»	Idem.....	»	40'62
Manuel Melendez.....	Zaragoza.....	»	7 id.....	»	187'50
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	62'51
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	15'01
D. Isidro Sierra.....	Borja.....	»	21 id.....	»	48'81
Fernando Vela.....	Aranda de Moncayo...	»	29 id.....	»	108'76
Bernabé Garcia.....	Cariñena.....	»	20 id.....	4. ^o	37'50
Mariano Rubio.....	»	»	23 id.....	»	57'50
Ayuntamiento de Escatron.	Escatron.....	Censo.....	2 id.....	5. ^o	36'76
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	147'06
D. Joaquin Ballesteros.....	Purujosa.....	»	6 id.....	3. ^o	4 »
Antonio Vellilla.....	Aranda de Moncayo...	»	9 id.....	»	62'62
Jorge Marcen.....	Leciñena.....	Beneficencia.	11 id.....	8. ^o	154'16
Francisco Barber.....	Zaragoza.....	Instruccion publica..	Idem.....	4. ^o	186'80
Saturnino Castillo.....	»	Estado.....	22 id.....	11.	382'50
Juan Mompeon.....	Sástago.....	Propios.....	15 id.....	10.	1.555 »
José Alfala.....	Madrid.....	»	22 id.....	»	77'50
José Lacoma.....	Pina.....	Clero.....	22 Diciembre id..	15.	9'60
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	90 »
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	10'20
D. Vicente Gil Gimeno.....	Fuentes de Giloca....	»	2 id.....	7. ^o	412'64
Manuel Martínez.....	Calatayud.....	»	9 id.....	»	56'62
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	87'64
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	118'94
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	144'12
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	150'14
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	187'64
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	202'64
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	337'66
D. Manuel Herrero.....	»	»	Idem.....	»	180 »
Francisco Gimenez.....	Morata.....	»	12 id.....	»	162'50
Roque Lozano.....	Maluenda.....	»	13 id.....	»	115 »
Antonio Molina.....	Miedes.....	»	16 id.....	»	107'50
Vicente Arguedas.....	Abanto.....	»	20 id.....	»	38 »
Fulgencio Rrmirez.....	Grisen.....	»	21 id.....	»	65 »
José Pardos.....	Velilla de Giloca....	»	24 id.....	»	235 »
Ruperto Villabona.....	Ambel.....	»	29 id.....	»	126'25
Pedro Garcia Torres....	Fréscano.....	»	1. ^o id.....	5. ^o	21'46
Francisco Gil Paracuellos	Caspe.....	»	Idem.....	»	171 »
José Fonza.....	Belchite.....	»	5 id.....	»	2'50
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	7'50
D. Joaquin Buded.....	Ricla.....	»	2 id.....	4. ^o	27 »
Leon Guera.....	Zaragoza.....	»	4 id.....	»	12'52
Gerónimo Cedo.....	»	»	3 id.....	3. ^o	38'34
Clemente Boli.....	»	Beneficencia.	22 id.....	7. ^o	11'76
Joaquin Sigüenza.....	Calatayud.....	»	4 id.....	4. ^o	131'84
José Fontanillas.....	Barcelona.....	Estado.....	16 id.....	12.	167'50
José Pomar.....	Alagon.....	»	22 id.....	»	72'50
José Ordovas.....	Aguilon.....	Propios.....	9 id.....	10.	252'50
Juan Dalmases.....	Villarroya de la Sierra.	Clero.....	16 Enero 1867....	5. ^o	387'50
Mariano Fraguas.....	Daroca.....	»	20 id.....	»	125 »
Mariano Bueno.....	Torrelapaja.....	Censo.....	31 id.....	10.	67'50
Manuel Lopez.....	La Almunia.....	»	13 id.....	2. ^o	460 »
Faustino Olona.....	»	»	18 id.....	»	41'19
Mariano Palacios.....	Sós.....	Clero.....	1. ^o Febrero 1869..	5. ^o	77'50
Manuel Romanos.....	Talamantes.....	»	Idem.....	»	100 »
D. ^a María Florentin.....	Alcalá de Moncayo...	»	Idem.....	»	100'75
D. Manuel Romanos.....	Talamantes.....	»	9 id.....	»	54'37
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	137'50
D. Domingo Bijuesca.....	Alcalá de Moncayo...	»	Idem.....	»	143'12
El mismo.....	»	»	Idem.....	»	50'75
D. Benito Bonell.....	Tarazona.....	»	20 id.....	»	105'14

(Se concluirá.)

El Ayuntamiento popular de este pueblo, de acuerdo con la Junta pericial del mismo, tiene acordado que en la Secretaría del municipio se admitirán por término de quince días las altas y bajas que los vecinos y terratenientes hayan experimentado en su propiedad inmueble individual durante el corriente año económico, debiendo presentar los contribuyentes documentos justificativos legalmente autorizados que así lo acredite.

Cabola fuente 10 de Abril de 1871.—El Alcalde, Inocencio Polo.

En la Secretaría del Ayuntamiento de la villa de Rueda de Jalon se admiten por término de ocho días las altas y bajas que los contribuyentes hayan tenido en su riqueza individual, previos los documentos justificativos que lo acrediten.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Sabiñan se admitirán por término de quince días las altas y bajas que haya sufrido la riqueza individual, previa la justificación legal.

Sabiñan 14 de Abril de 1871.—El ejerciente, Félix Soriano.

En la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo se admitirán por término de ocho días las altas y bajas que los vecinos y terratenientes del mismo hayan tenido en su riqueza individual, justificadas con los correspondientes títulos legales.

Alconchel 14 de Abril de 1871.—El Alcalde, Juan Enguita.

Por término de quince días se recibirán en la Secretaría del Ayuntamiento de Ricla las relaciones del alta y baja que haya sufrido la riqueza inmueble del referido pueblo.

Por término de quince días se recibirán en la Secretaría del Ayuntamiento de Mesones las relaciones del alta y baja que haya sufrido la riqueza inmueble del referido pueblo.

D. Norberto Romero, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo.

Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á Carlota Adillon, vecina que fué de esta ciudad, para que en el término de nueve días comparezca en el Juzgado de mi cargo á responder á los que le resultan en causa que me hallo instruyendo sobre estafa de varias ropas y una cama; pues de no hacerlo dentro del plazo que se le prefija le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á trece de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—L. Norberto Romero.—D. S. O., Liborio Lorbés.

D. Manuel Castro Teijeira, Juez de primera instancia de esta villa de Aoiz y su partido.

Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á Alberto Gimenez (a) Ferrinchin, vecino de la villa de Sós, para que en el término de nueve días se persone de rejas adentro en las cárceles de este Juzgado á contestar á los cargos que contra él resultan en causa que pende contra el mismo sobre robo de dinero y efectos á Joaquin Morales, pues si pareciere se le oirá y guardará justicia en lo que la tuviere; con apercibimiento en el caso de no comparecer de pararle el perjuicio que haya lugar. Dado en Aoiz á ocho de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Manuel Castro Teijeira.—Por su mandado, Ildefonso Egnovid.

D. Manuel Gonzalez Ballesteros, Juez de primera instancia del partido de Pina.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Blasco Amorós, vecino de Quinto, para que en el término de nueve días comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa criminal contra el mismo sobre hurto; y no verificándolo en dicho término se continuará aquella en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Pina á siete de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Manuel Gonzalez Ballesteros.—D. S. O., Tomás Salas.

D. Manuel Gonzalez Ballesteros, Juez de primera instancia de la villa de Pina y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza por segundo edicto y pregon á Juan Abenia y Lopez, hijo de Ventura y Fernanda, de veinticinco años de edad, natural y vecino de esta villa, y á José Perez Alled, hijo de Manuel y Manuela, de treinta y cinco años de edad, natural de Gelsa y vecino de esta de Pina, ambos jornaleros, para que en el término de nueve días se personen en este Juzgado á responder á los cargos que contra los mismos resultan en causa que se sigue sobre robo de dinero en cuadrilla y en despoblado á D. Sebastian Peralta, vecino de Monegrillo, la tarde del veintinueve de Noviembre último; pues de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Pina á trece de Abril de mil ochocientos setenta y uno.—Manuel Gonzalez Ballesteros.—D. S. O., Pedro Antonio Fernandez.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

LA CARBONÍFERA SOBRETODAS.

Aprobada la escritura social y á fin de constituirse definitivamente la Compañía, se avisa á los señores accionistas para que se sirvan asistir á la Junta general que tendrá efecto el 23 del actual á las ocho de la noche en la calle de la Torre-nueva, núm. 80, principal izquierda.

Zaragoza 15 de Abril de 1871.—P. A. D. L. J. I, El Secretario, Miguel N. de Navarrete.

IMPRESA PROVINCIAL.